



Edificio Municipal
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina
funes.gob.ar

DECRETO N° 180/2023

Funes, "1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Funes, Viernes 23 de junio de 2023

VISTO:

Expediente administrativo N° 88621 "...contratación ejecución de obra de pavimentación..."; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Decreto N° 0156/2023 así como a las demás normas reglamentarias en vigencia;

Que se han presentado los siguientes oferentes: EDECA SA, ROVIAL SA, CONHORMAQ SRL, LAROMET SA, DEL SOL CONSTRUCTORA SA, OBRING SA;

Que habiendo tomado la intervención que le compete a la Comisión Evaluadora, y analizada las ofertas y calidades, según surge del acta de la Comisión, la misma sugiere Preadjudicar a la Empresa LAROMET SA priorizando el principio económico por aparecer como la mas conveniente para el Municipio en función a los costos finales, por cotizar conforme al Pliego de Bases y condiciones y por cumplimentar con la parte técnica solicitada en el pliego;

Que la Direccion General de Administracion, dispone se confeccione el Decreto de Preadjudicación pertinente;

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUNES

DECRETA:

ARTÍCULO 1º) PREADJUDIQUENSE al Concurso de Precios N° 021/2023 para "contratación ejecución de obra de pavimentación de las siguientes calles: 1. Pavimentación de calle Gral. Paz entre Bv. Mitre y E. de Luca de la Ciudad de Funes. 2. Pavimentación de calle Bouchard entre Gral. López y Ávila y entre H. Yrigoyen y Tucumán. 3. Pavimentación de calle Rosales entre portería F. Hills y B. Houssay..." a la empresa LAROMET SA CUIT 30-50112559-4, por un total de pesos ciento treinta y nueve millones ochocientos mil con cero centavos (\$139.800.000,00) IVA incluido, en un todo de acuerdo al pliego respectivo y a la oferta presentada.

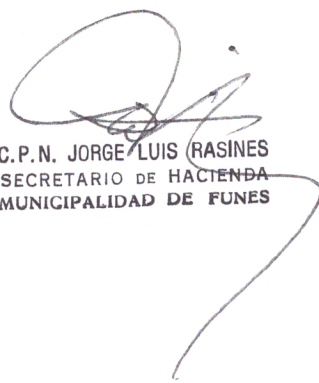
	CALLE	LARGO	ANCHO	PRECIO
1	Calle Bouchard entre Gral. López y Ávila	619,60	5,60	\$ 49.163.400.-
2	Calle Bouchard entre Yrigoyen y Tucumán	361,30	5,60	\$ 28.668.050.-
3	Calle Gral. Paz entre Mitre y E. De Luca	442,70	5,00	\$31.363.300.-
4	Calle Rosales entre Portería F. Hills y Houssay	360,00	6,00	\$30.605.250.-
				\$139.800.000.-



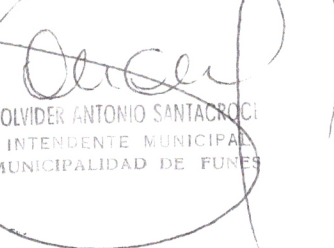
Edificio Municipal
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina
funes.gov.ar

ARTÍCULO 2º) IMPUTESE a la partida "**Erogaciones de capital - Trabajos Publicos - Pavimentacion**" del presupuesto vigente, el gasto que origine el cumplimiento del presente Decreto.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, notifíquese, dese copia y archívese.


C.P.N. JORGE LUIS RASINES
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE FUNES




ROLVIDAR ANTONIO SANTACROCCI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FUNES